

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>518</b>			Nº:	
Fecha: 13/01/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 482815 Dependencia: D.G. PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN  Órgano Firmante: ALCALDÍA-PRESIDENCIA Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

### **ASUNTO**

aprobacion ordenanzas y rgtos.

### **RESUMEN**

APROBACIÓN PLAN NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS 2022

### **TEXTO DEL DECRETO**

Elaboradas por cada una de las Áreas municipales competentes sus propuestas de actualización normativa para este año 2022, que integrarán en su conjunto el Plan Normativo Anual de esta Corporación, desde esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de la competencia residual del artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local,

### **RESUELVE:**

**I.- Aprobar el Plan** con las siguientes propuestas normativas para este año 2022:

**A. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, LICENCIAS Y PATRIMONIO**

Subdirección General de Patrimonio

- *Reglamento del Inventario General Consolidado de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Alcobendas.*

**B. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COOPERACIÓN**

- *Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones del Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alcobendas.*
- *Ordenanza Municipal Reguladora de las Bases para la Subvención de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de Alcobendas, así como las Modificaciones de la misma aprobadas por unanimidad en el Pleno de 25 de junio de 2013, y cuyo texto refundido se publicó el 28 de agosto de 2013 en el BOCM.*

**C. DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA**

- *Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección, Ordenanzas fiscales y Normas Reguladoras de Precios Públicos.*

**D. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CALIDAD, ORGANIZACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIÓN**

- *Modificación Ordenanza municipal de Administración Electrónica.*

**E. DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD**

Vías Públicas

- *Ordenanza de Obras en la Vía Pública*

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
<b>Ayuntamiento de ALCOBENDAS</b>				
<b>DECRETO</b>			<b>REGISTRO DE SALIDA</b>	
Nº: <b>518</b>			Nº:	
Fecha: 13/01/2022			Fecha:	
<b>DECRETO</b>				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 482815 Dependencia: D.G. PLANIFICACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN  Órgano Firmante: ALCALDÍA-PRESIDENCIA Delegación por:			VARIOS INTERESADOS	

## **F. SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL**

### Seguridad Ciudadana

- Ordenanza municipal sobre la tenencia de Armas y productos Pirotécnicos
- Ordenanza para la Convivencia de la Ciudad de Alcobendas

## **G. DELEGACIÓN DE SALUD, CONSUMO, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD**

### Consumo

- Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el Mercadillo Municipal de Alcobendas.

**II. Ordenar la publicación** de la presente resolución en el portal de Transparencia de la web municipal y proceder, con carácter previo a la elaboración de los proyectos normativos, a sustanciar la consulta pública correspondiente, en los términos del artículo 133 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código de Verificación Electrónico (CVE):9OwXBa168Nu1d-i3liuleg2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.alcobendas.org/">https://verifirma.alcobendas.org/</a> El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	9OwXBa168Nu1d-i3liuleg2	FECHA	13/01/2022	
FIRMADO POR	AITOR RETOLAZA IZPIZUA (ALCALDE) CELESTINO OLIVARES MARTIN (D.G. OFICINA JUNTA DE GOBIERNO/FEDATARIO)			